PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

No. __2___ De _2024_____

Lugar: ***Centro de Servicios y Gestión Empresarial, Medellín.***
Fecha: 30/09/2024

Participantes: ***Jorge Hernan Vélez Gallego – Subdirector (E) Centro***
Clara Inés Aguilar Velasquez - Coordinadora de Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, Despacho Regional Antioquia

El Subdirector (E) del Centro de Servicio y Gestión Empresarial en calidad de Ordenador del Gasto y teniendo en cuenta que en virtud del decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.1.6 sobre el ***"Alcance de la información registrada en el SIIF ,Nación"***; la información registrada en el Sistema es fuente válida para el desarrollo de los procesos operativos relacionados con "La constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar" (numeral 9); por lo tanto:

El centro de Servicios y Gestión Empresarial constituyó y trasladó las reservas de la vigencia 2023 con base en las disposiciones que sobre la materia expone el decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.1.7.3.3. "Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán" y en su artículo 2.8.1.7.3.4. "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Si durante el año de la vigencia de la reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que la originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos." De modo que para la depuración de las reservas no ejecutadas durante la vigencia 2024, se requiere la cancelación de los saldos de los compromisos que las originaron.

Por lo tanto, se cancelan de oficio las siguientes reservas presupuestales y se constituye el presente documento como fuente de información para cualquier tipo de tramite procedente.

No.	DOCUMENTO NUMERO	DOCUMENTO SOPORTE	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE BENEFICIARIO	NIT	VALOR TOTAL	VALOR A REVERSAR
1	20823	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR. 4605562	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	COPETE POSSE CLARA MARCELA	39749010	133.250	133.250,00
2	104323	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR 5414529	C-3602-1300-7-0-3602031-02	10	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884	5.464.000	0,40
3	104323	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR. 5414529	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884	84.026.265	2.228.441,20
4	34723	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR 4747461	C-3603-1300-14-0-3603025-02	10	OCAMPO GOMEZ IVAN DE JESUS	70901489	60.000	60.000,00
5	40023	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR 4894843	C-3605-1300-2-0-3605007-02	10	ALVAREZ ATEHORTUA JUAN EDUARD	98663773	156.216	156.216,00
6	108823	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR 5495945	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	FILTRACION Y ANALISIS S.A.S.	800160884	5.965.361	10,00
7	117023	Acta de liquidación contrato CO1.PCCNTR 5607116	C-3605-1300-2-0-3605007-02	27	NUEVOS RECURSOS S A S	830014721	26.003.800	0,03
							TOTAL	$2.577.917,63

En virtud de lo señalado, el coordinador de Grupo de Apoyo administrativo Mixto, certifica que dichas reservas se encuentran incluidas en el Presupuesto de la vigencia y por los rubros descritos.
Sin ningún otro particular, firmán quienes en ella intervinieron.

Jorge Hernán Vélez Gallego
Ordenador (E) del Gasto

Clara Inés Aguilar Velásquez
Coordinadora- Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Despacho Regional

Proyectó: Mónica A. Arroyave- Responsable contratación

03- 10 - 2024